

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Grupo I, Categoría Jefe de Sala, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 2019 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (DOE nº 4 de 8 de enero de 2020), reunido el día 3 de diciembre de 2020, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas formuladas por el Tribunal en el ejercicio celebrado el día 21 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- DESESTIMAR las dos reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez de las preguntas que conforman el cuestionario de la prueba selectiva.

En Mérida, a 3 de diciembre de 2020

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Mª Antonia Rubiales Barrera

LA SECRETARIA



Fdo.: Eulalia Corchero Alves.